

Núm. 2122

Mártres 22

AÑO CATORCE.

de setiembre.

1846.



Boletín Oficial Balear.

ARTICULO DE OFICIO.

(Número 369.)

INTENDENCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Las Direcciones generales del Tesoro público, de contribuciones directas y de indirectas con fecha 24 de agosto último me dicen lo que copio.

«El Escmo. Sr. Ministro de Hacienda ha dirigido á la Direccion general del Tesoro público con fecha 13 del actual la Real orden que sigue.—He dado cuenta á S. M. de la consulta elevada por esa Direccion en 3 de junio último, con motivo de una reclamacion promovida por el duque de Osuna, en solicitud de que se le satisfagan las alcabalas enagenadas de que es dueño, y se le están debiendo en varias provincias hasta fin del año próximo pasado: y conformándose S. M. con lo informado sobre el particular por la Contaduría general del Reino, en 10 del corriente, se ha servido mandar: 1º que con arreglo á la ley de presupuestos de 23 de mayo del año último, se paguen las referidas alcabalas á los partícipes en ellas desde 1º de enero de 1845 en adelante, usando los Intendentes de la autorizacion que les confiere el artículo 17 de la Instruccion de 5 de enero último, formada para llevar á efecto el contrato con el Banco Español de San Fernando: 2º que respecto al abono de las alcabalas anteriores al 1º de enero del precitado año de 1845, estando

dispuesto por el artículo 2.º de la Real orden de 21 de setiembre de 1841, y la de 21 de octubre de 1844 que la ratifica, que los créditos de los partícipes de alcabalas enagenadas se admitan en pago de lanzas, medias anatas y contribuciones atrasadas hasta fin de diciembre de 1845, se amplie este plazo hasta fin de igual mes de 1844; haciendo estensiva la compensacion á los censos que están al cargo de la Administracion general de Bienes nacionales, y que contra sí tengan dichos partícipes: y 3.º que se aplace el reintegro á los mencionados partícipes de los créditos que resultan á su favor, anteriores al 1.º de enero de 1845, despues de hecha la compensacion, para cuando el Gobierno determine el modo y forma de atender á estos y otros acreedores que puedan considerarse de privilegiada naturaleza. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponda. = Y habiéndose al propio tiempo dado conocimiento de la precedente Real resolucion á las Direcciones generales de contribuciones directas é indirectas con igual objeto, han acordado las tres Direcciones reunidas trasladarla á V. S., como lo verifican, para su conocimiento y demas efectos consiguientes. »

Y para que llegue á noticia de los interesados, he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la provincia y periódicos de esta capital. Palma 17 de setiembre de 1846. = Francisco Gil de Solá.

El Sr. D. Melchor Zorrilla Juez de primera instancia de la villa de Inca y su partido.

Por el presente cito llamo y emplazo á Gerónimo Salom de la vecindad de Binisalem contra quien estoy procediendo criminalmente por haber herido con un palo á Rafael Salom de la misma vecindad, para que dentro de nueve dias precisos siguientes desde hoy en adelante se presente ante mí ó en las cárceles nacionales de este partido para tomar traslado á su tiempo y defenderse de la culpa que contra él resulta, pues si lo hiciere será oído y guardada su justicia y en su rebeldía proseguiré en la causa como si estuviere presente, sin mas citarle ni llamarle hasta sentencia definitiva inclusive y trasacion de costas si las hubiere y los autos y demas diligencias se hicieren se harán y notificarán en los es trados de este tribunal que desde luego le señalo, y le parará el mismo perjuicio que si en su persona se hicieran y no

tificaran. Y para que llegue á noticia de todos y del ante dicho procesado mando pregonar y fijar el presente. Dado en Inca y juzgado de primera instancia á 18 de setiembre de 1846.—Melchor Zorrilla.—Por su mandado—Bernardo Roca, escribano.

—o—

JUNTA DE COMERCIO DE MALLORCA.

El Sr. Gefe superior político de esta provincia con fecha de ayer, ha comunicado á la Junta de Comercio la Real órden que á continuacion se inserta, y que se publica para noticia y efectos que al Comercio puedan convenirle.

El Excmo. Sr. Ministro de Marina, comercio y Gobernacion de Ultramar con fecha 7 del actual me dice lo que sigue:

Por el Ministerio de Estado se ha trasladado á este de mi cargo en 3 del actual lo siguiente:—Excmo. Sr.—El encargado interino de la legacion de S. M. en Lóndres con fecha 20 de agosto próximo pasado, dice á esta secretaría lo que sigue.—Sancionada por S. M. Británica la ley presentada á este parlamento por Lord Jhon Russell para la rebaja de los derechos de importacion en el Reino Unido sobre los azúcares estrangeros, se pasaron ayer las órdenes oportunas á las autoridades de estas aduanas para poner en planta la nueva tarifa acordada, y que empezó á regir desde luego.—En la actualidad el precio del azúcar refinado ingles está demasiado bajo para admitir la competencia del estranjero de igual clase con el nuevo derecho, pero asi que empieze á escasear el procedente de colonias inglesas y á mejorar sus precios, es indudable que se introducirán grandes cantidades, por las ventajas que la nueva ley ofrece á su importacion. Lo que de órden de S. M. traslado á V. S. para conocimiento de esa Junta de comercio y fines convenientes.?”

Palma 16 de setiembre de 1846.—Por disposicion del señor vice-presidente—José María Serrá, secretario contador.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia de este partido por consecuencia de la causa criminal formada contra D. José White y Terry ex-ayudante de este destacamento presidial ha de procederse á la venta de los muebles y efectos que le fueron inventariados, á cuyo efecto se hace este tercero y último pregon por el término de tres dias. Palma 17 de setiembre de 1846.—Por mandado de S. S.—Juan Antonio Perelló escribano,

El Intendente militar del distrito de Andalucía, etc.

Terminando en fin de enero próximo venidero la actual contrata de la asistencia y curacion de los militares enfermos en el Hospital de la plaza de Cádiz, y debiendo en consecuencia sacarse á nueva subasta pública para 1.º de febrero siguiente, hasta 31 de diciembre de 1850, con arreglo al pliego de condiciones redactado por la Intervencion general del ejército con fecha 15 de mayo último, que estará de manifiesto en la secretaría de esta intendencia y en el ministerio de Hacienda militar de dicha plaza, y previa la competente aprobacion de S. M. he señalado el dia 12 de octubre inmediato á las 12 de la mañana para celebrar la citada subasta en los estrados de esta intendencia, situada en el patio de las Banderas de los Reales Alcázares.

Lo anuncio al público para que las personas que gusten interesarse en el espresado servicio puedan dirigirse con sus proposiciones por sí ó por medio de apoderados que las represente ó por conducto de los respectivos Comisarios de guerra, á quienes deberá presentarlas en su caso con la anticipacion oportuna al dia del remate. Sevilla 11 de setiembre de 1846. — Antonio Carbó. — Manuel de Laseras, secretario.

En el siguiente artículo examina el Sr. Quadrado, censor de excelente gusto y de levantado entendimiento, las rimas varias de don Tomas Aguiló. Ha juzgado al poeta sin tener en cuenta al amigo; no tememos que su juicio deje de coincidir con el que antes de él habrán ya formado cuantas personas hayan modulado los bellísimos versos del vate mallorquin.

Rimas varias de D. Tomas Aguiló.

TOMO PRIMERO. (*)

No es el primer obstáculo que se atraviesa al crítico en su tarea su conocida amistad con el autor de la obra que analiza: tenemos por una trivialidad el creer que el aprecio de la persona dañe á la justa apreciacion de los escritos, y el que no es imparcial con sus amigos y hasta consigo mismo es porque no ha querido serlo. Mas que la diversidad de la opinion del público tememos en este caso su harto perfecta conformidad con la nuestra, que parece rezagada y no conductora, y servir de

(*) Véndese á 10 rs. vn. rústica en la librería de Guasp calle de Morey y en la inmediata á las Casas Consistoriales, tienda núm. 3.

eco en vez de dar el punto. La popularidad poética de Aguiló apenas puede acrecentarse en la isla que se honra con tenerle por hijo; y mas de un vate de la corte codeado por otros cien vates que diariamente brotan, y confundido con ellos en una comun indiferencia, pudiera envidiar la reducida pero sólida y no disputada celebridad de nuestro mallorquin al par que los versos que se la proporcionan. Y si algo ha de dañar al éxito material de la presente coleccion es la popularidad misma de muchas de las composiciones que contiene; pero ¿quién deja de asistir á una bellísima ópera porque sepa de memoria los trozos mas brillantes?

Espontaneidad en las ideas, flexibilidad en los tonos y en las formas, son las dos cualidades difíciles de conciliar que ha sabido reunir el señor Aguiló; la primera presta originalidad, la segunda variedad á sus poesías. No se han escrito por fortuna para ser leídas en un Liceo, ó continuadas en un Album, ó impresas en papel satinado con motivo de uno de tantos *faustos* acontecimientos; no las ha inspirado aquel con sus leyendas castellanas, ni el otro con sus romances moriscos, ni el otro con sus trovas suspirantes, ni el de mas allá con sus volcánicos amores, ó sus furibundas maldiciones. Desahogos del corazon ó productos indígenas de la fantasía, reflejan en toda su verdad la situacion íntima que las produjo ó los objetos exteriores que contemplan, y nos desarrollan un drama entero; que no hay vida, por sencilla y pacífica que sea, que no convierta en dramática la intervencion de los afectos y la vicisitud de emociones.

Pero miéntras la fisonomía del poeta quede siempre la misma, place verle variar de trages, y ensayar sucesivamente las galas de los siglos que ya fueron: place oírle acomodar el mismo tema á distintos tonos, ó aplicar el mismo tono á variados temas. La lira de Aguiló tiene innumerables cuerdas, desde la del amor anacreóntico, hasta la de sublimes y religiosas fantasías; y despide indiferentemente sonidos tan pronto parecidos á los del rabel como á los del arpa sagrada. Y pudiendo ocultarse mal esta prenda al mismo que la posee, la ostenta en difíciles combinaciones, en transiciones rápidas, en mudanzas inconcebibles. Por esto tal vez y por combatir la prevencion que niega á los poetas la palma de buenos prosistas, ha arriñado la lira y cogido la pluma, escribiendo un prólogo lleno á la vez de *esprit* y de sentimiento, en que se muestra tan juicioso pensador como escelente hablista.

En la disposicion de las poesías notamos una progresion ascendente, que no es muy de moda en las modernas ediciones, donde lo que se busca es dorar las píldoras y deslumbrar con las fachadas. Desde el amor imitado y jugueton sube al amor sentido y profundo; de este pasa á los afectos privados que á su vez le suministran asunto para consideraciones cada

vez mas elevadas sobre el uso de la poesía, sobre la naturaleza del genio, sobre la paz del justo; habla un poco con su corazón á solas, levanta sus ojos al cielo, y luego remontando el vuelo á las regiones de lo infinito, viendo por entre las *tinieblas*, y respirando en el *vacío*, lee en grandiosas visiones los misterios de la Redención ó los destinos de la humanidad. Esta generacion de ideas interesa y cautiva la atención, y en honor del adelanto moral y literario del autor debemos revelar que el órden de fechas que ha callado coincide casi exactamente con el órden de materias con que las ha dispuesto.

El que no preste atención á estas gradaciones, y no busque sino el mérito absoluto, tal vez pasará la vista con desden por las primeras hojas de la coleccion, así por la tenuidad de los asuntos como por la anticuada manera de tratarlos, aunque no desmerezcan de la edad en que se escribieron, ni de los modelos y del gusto por entónces dominantes. Con esto nos ha confesado modestamente el autor sus humildes principios, y no se ha desdeñado de poner á la vista el pastoril pellico que vistió ántes de las galas de trovador. Nosotros que apreciamos en su valor el sacrificio que ha hecho de otros trabajos de cierta importancia relativa aunque no conformes con las exigencias de la moda, le absolveremos gustosos de no haber condenado al olvido una época entera de su vida literaria, la mas grata cabalmente pues abarca las primicias del ingenio.

El amor que inspira las siguientes poesías, tiene una índole peculiar que no le deja confundir con tantos otros ora sentidos ora imaginarios. Menos retozon que el clásico Cupido, menos apasionado que el culto de las damas en la edad media, menos fatalista y material que el de los románticos modernos, no llega con todo á los deliciosos trasportes de Petrarca, ni al sublime idealismo de Ausias March; no se ha intentado poetizar la pasión sino pintarla tal cual se sentia. Es un amor *silencioso*, que vive de una *mirada*, que se alimenta de un *recuerdo*, que se estasia con una *hora feliz*: ardientes son esos rayos de ventura que rasgan de vez en cuando la helada niebla de tristeza y desconfianza; pero al retirarse no es horriblemente profunda la oscuridad que dejan, las nubes ántes de estallar en violenta desesperacion se desharán en blanda lluvia de lágrimas; quedarán otros afectos para el corazón, otras inspiraciones para la musa. La poesía *Un recuerdo* descuella sobre sus hermanas por su calor, belleza y sentimiento: la primera mitad del romance *el Angel y el Peregrino* es inimitable en su tono lánguido y sombrío. En las cuatro piezas tituladas *á la Luna, los ojos y el corazón, la rosa, y un desengaño*, se ven felizmente imitados el anticuado sabor en ideas y palabras del siglo XV, el castizo y algo ya conceptuoso estilo del siglo de

Lope de Vega, las formas clásicas, y el giro moderno, fruto del prolijo y fructuoso estudio dedicado á las generaciones que han cultivado sucesivamente el Parnaso español.

Entre las poesías consagradas á los recuerdos y emociones de la amistad, es bella la dirigida al Sr. Forns, por la naturaleza misma del afecto nacido *del recuerdo de un solo día* y comprendido mudamente por dos corazones que como dos faros al través del mar se corresponden. Por su delicada novedad al par que por la dulzura del ritmo brillan los consejos á una joven poetisa, considerando el estro como reflejo del pensamiento, como consejero, censor é incitativo al bien, y exhortándole á *no separar su lira del lado del corazón*, y á tributar gloria á su Dador supremo. Dignos de Pífferer aparecen los versos en que, después de trazarnos la alma entusiasta y animosas empresas de aquel eminente joven, deplora la triste pension del genio y la acción devoradora que ejerce sobre el barro quebradizo del cuerpo. Ingeniosa y nueva es la gradación de la composición siguiente, en que el lapidario, el retratista y el poeta compiten para salvar del olvido á los finados; el uno solo presenta un nombre en el epitafio, el otro un semblante en el lienzo, el último en los escritos la vida íntima del corazón. Magestad ascética y no pedida á modelo alguno del siglo XVI domina en *la Voz de Dios*, idea que tomando mayor movimiento continúa en la poesía siguiente, poniendo en parangón la paz de la vida espiritual con la agitación perpétua del corazón humano, no satisfecho con los sentimientos mas poderosos acá bajo, ni con los gozes terrenos mas depurados.

Resignación ferviente plegaria al Padre de los mortales, *Aridez* brillantísima refutación de su propio título, y *Tristeza* personificación de esta deidad de los poetas como de una amiga muy querida, son tres hermanas bellas las tres, y vestida cada cual con diferente ropage. La invocación al *Angel custodio* se distingue por las galas de la dición y fluidez del metro, como la del *Nombre de María* por la grandiosidad de la idea que pretende descifrarlo en las constelaciones del cielo.

Al traducir en robustos versos y con fiel exactitud los sombríos conceptos de Byron sobre las *tinieblas*, ensayábase nuestro poeta para competir con él, tomando un tema no menos terrible, el *vacío*. A observaciones profundas, á grandiosas ideas dá lugar la desgarradora hipótesis de la tierra despojada de la atmósfera que la envuelve, y el autor ha desaprovechado muy pocas en esta la mas valiente sin duda de sus composiciones. Los efectos de la luz y de la perspectiva sin el ambiente, la mudez de las voces y de los instrumentos, las aves detenidas en su vuelo, las naves en su rumbo, los hijos de los hombres en sus insensatas orgías, las estrellas resplandeciendo como los ojos de las hienas

en medio del firmamento colgado de bayeta, son rasgos inolvidables bastantes para formar la gloria de un poeta.

Con destreza ha encerrado en solemnes estrofas propias de Rioja, sin mermarle nada de energía, el salvaje sarcasmo de Byron contra el capitán del siglo personificación del poder guerrero. Cierran dignamente la colección dos elevadas fantasías: Abdiel pertenece al género que abrió Klopstock y que Soumet ha puesto en voga, pero la idea que encierra es altamente ortodoxa, el agravamiento de las penas del infierno para los que creyeron en Jesucristo. Un ángel amigo de otro que sufrió la suerte de Luzbel, y custodio del primer réprobo, empapa sus alas sobre el Gólgota en la sangre del hombre-Dios, y va á sacudir las en el seno de las llamas infernales que en vez de extinguirse redoblan su furor y violencia: tal vez los contornos de esta bellísima idea se muestran harto marcados, sus accesorios harto concluidos, sus galas harto brillantes; tal vez le sentaría mas sencillez, mas movimiento, y la vaguedad del perfil doblaría sus colosales proporciones. El pensamiento de hacer desfilar *los siglos ante Jesucristo*, y pintar la perpetua batalla del mundo con el Hijo de Dios, fué concebido por el autor ántes de haberlo visto tratado por Silvio Pellico; las pinceladas con que retrata á los siglos son exactas y valientes, y sobre todo piuta felizmente la indiferencia y flojedad del nuestro.

Ya que los aciertos del Sr. Aguiló nos han forzado á elogiarle tanto á riesgo de pasar por lisonjeros ¿nos llevarán sus defectos á ser injustos para ganar la nota de imparciales? Dos reconocemos en conciencia; deslie demasiado sus conceptos, desconfiando de sus lectores; derrama sobre aquellos demasiadas flores desconfiando de la hermosa desnudez y bondad intrínseca de sus ideas. Ambos defectos andan complicados y tal vez se originan de dos cualidades; fluidez y dulzura nunca desmentida en toda suerte de versificación, exactitud y rigor gramático en el lenguaje, prenda en lo actual verdaderamente apreciable por lo rara. Ni de estas cualidades ni de aquellos defectos citaremos ejemplos; entre sí mezclados forman la fisonomía general de la obra.

J. M. Q.

Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.